



**MINISTERIO DE SALUD  
REGION DE SALUD ORIENTAL**



**MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA  
AÑO: 2012**

Con la creación de la Ley de Acceso a la Información Pública, la participación ciudadana se ha convertido en un aspecto fundamental para el buen funcionamiento de las Instituciones Públicas y transparentar los procesos de Administración.

En cumplimiento a la Ley, detallamos los siguientes mecanismos de participación ciudadana con el propósito de mejorar la calidad de atención en Salud de los Establecimientos de la Red Oriental.

**-MECANISMOS:**

- 1- BUZON DE SUGERENCIAS/ QUEJAS.** Donde el ciudadano tiene acceso a expresar su opinión por medio de un formulario disponible, existiendo un Comité encargado de consolidar la información extraída del buzón cada 15 días.
- 2- LINEA DE ATENCION.** Se atiende vía teléfono la opinión del ciudadano, ya sea para denunciar, sugerir o alguna duda que exprese, la cual es atendida por el responsable de enlace de información y respuesta dentro de las 8 horas hábiles laborales.